COMITÉ DE EVALUACIÓN- CD Nº03/2010
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

ACTA Nº 1/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas, se reúnen, en la sala de reuniones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Lic. Rocío Acosta, de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Jorge González Rioboó Cáceres, Asesor Jurídico, la Lic. Amalia Mendieta Directora General de Administración y Finanzas, Arq. Victor Portillo Coordinador de Gabinete todos de la Secretaria Técnica de Planificación, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **ALFA DISTRIBUIDORA, MOLMAN**, en el llamado a **Contratación Directa N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.-------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de mayo de 2010
2) Verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
3) Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 13 de mayo de 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las firmas oferentes:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
MOLMAN	**19.108.000.-**
ALFA DISTRIBUIDORA	**17.927.880.-**

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de ofertas debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007 y Declaración jurada simple de contar con solvencia técnica, legal y económica para responder a los compromisos asumidos; Poderes para representar a la empresa.----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La firma oferente **MOLMAN,** presenta el formulario de oferta y la planilla correspondiente a la Oferta, presenta su constancia del SIPE N° 1067868, de fecha 22/04/2010, donde se visualiza de

manera Activa su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, presenta su declaración jurada simple de contar con solvencia técnica, legal y económica para responder a los compromisos asumidos; la oferta es presentada por la representante legal.----------

La firma oferente **ALFA DISTRIBUIDORA,** presenta el formulario de oferta y la planilla correspondiente a la Oferta, presenta su Declaración Jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, presenta su declaración jurada simple de contar con solvencia técnica, legal y económica para responder a los compromisos asumidos; presenta su constancia del SIPE N° 1071568 de fecha 12/05/2010 la oferta es presentada por su propietario.-----

En consecuencia, el Comité de Evaluación, atendiendo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente aceptar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **MOLMAN, ALFA DISTRIBUIDORA,** por **cumplir** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de la oferta presentada por la empresa **MOLMAN, ALFA DISTRIBUIDORA**, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación":

En este punto el Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas presentadas por las empresas oferentes **MOLMAN, ALFA DISTRIBUIDORA**, según lo establecido en el inc. 2 del Art. 61 del Decreto 21909/03 y concluye que la oferta presentada por las empresas **MOLMAN, ALFA DISTRIBUIDORA,** no ameritan ninguna corrección aritmética según se observa en el ANEXO 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.----------

Seguidamente el Comité procede a seleccionar de manera provisoria la oferta con el precio más bajo, a fin de analizarla en detalle siendo la oferta presentada por la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación, como ser especificaciones técnicas, capacidad financiera y capacidad legal para cumplir con el contrato, tal como se establece en el inc. 3 del Art.61 del Decreto N° 21909/03.----------

- La empresa oferente **ALFA DISTRIBUIDORA,** presenta las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y concuerdan con las muestras acercadas en la apertura de sobres, presenta los contratos cumplidos, y el balance general clasificado de la empresa.----------

Seguidamente el Comité de Evaluación concluye que las especificaciones técnicas desarrolladas en las planillas de especificaciones técnicas y presentadas por la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA,** cumplen con los requerimientos establecidos en las bases y condiciones al no diferir de los parámetros mencionados en la misma y que la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA,** cuenta con la solvencia técnica, legal y económica para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.----------

En el cuarto punto del día el Comité de Evaluación procede a realizar la adjudicación correspondiente al llamado de **Contratación Directa N° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**, a la empresa **ALFA DISTRIBUIDORA por un valor total de Gs. 17.927.880,** (**Guaraníes Diecisiete**

millones novecientos veintisiete mil ochocientos ochenta). Por cumplir sustancialmente con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detallan en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la Contratación Directa N° 03/2010, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - STP

Arq. Víctor Portillo Uriarte
Coordinador General
Gabinete Técnico

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD N° 03 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

ADJUDICADO: ALFA DISTRIBUIDORA

Item	Cod. Catalogo	BIENES	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	U. M.	Presentación	Relación de Medida	CANT	IVA INCLUIDO	
										P. Unitario	PRECIO TOTAL
1	47131810-001	Detergente	concentrado en bidón oscuro de 5 litros, biodegradable tenso activo con Ph neutro con inscripción del producto en el Registro Sanitario, identificación de lote y fecha, deben contar con certificación analítica del producto	MAXIBRIL RESPLANDOR	NACIONAL	LITROS	BIDON	5	48	8.750	420.000
2	47131816-003	Desodorante de Ambiente	de Ambiente Líquido al 10% concentrado en bidones de 5 litros con germicida hospitalario efecto bactericida y fungicida al 1 % (amonio cuaternario) con identificación de lote y vencimiento y deben contar con certificación analítica del producto, diferentes aromas	RESPLANDOR	NACIONAL	LITROS	BIDON	5	47	6.700	314.900
3	42281704-002	Hipoclorito de sodio	Hipoclorito de sodio súper concentrado en bidones oscuro de 5 litros biodegradable para desinfección, con inscripción en el Registro Sanitario identificación de lote y fecha, deben contar con certificación analítica del producto	RESPLANDOR	NACIONAL	LITROS	BIDON	5	40	5.737	229.480
4	47131816-001	Desodorante en aerosol	Desodorante en aerosol - 400 ML (frutales)	PINOLECHE	NACIONAL	ml	FRASCO	400	150	7.028	1.054.200
5	47131502-005	Franela	Franela amarilla de 40cmX 30cm como mínimo	YBICUI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	50	2.200	110.000
6	47121701-006	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 100 lts. X 10 unid.	MAYTE	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE	10	300	1.350	405.000
7	47121701-001	Bolsas para Basura	Bolsas para basura de 40 lts. X 10 unid.	MAYTE	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE	10	300	700	210.000
8	47131502-006	Trapos para piso	Trapos para piso de hilo rehezado de buena absorción blanco de 50 x 60 cm. (algodón blended)	YBICUI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	50	2.300	115.000
9	47131803-008	Naftalina	Naftalina x 12 unidades	BOLINAFT	NACIONAL	UNIDAD	PAQUETE	12	15	1.000	15.000
10	47131503-001	Guantes de Goma	uso domestico de Goma, reforzado de alta resistencia, de látex natural, antideslizante, anti alérgicos tamaño mediano, par	PLUMITA	ARGENTINA	UNIDAD	PAR	2	150	4.000	600.000
11	47121807-001	Sopapa para destranque de inodoro	Sopapa para destranque de inodoro con mango de madera	NEGRO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	15	4.000	60.000
12	47131816-004	Pastillas para inodoro	sulfactantes aniónicos, coadyuvantes, humectantes, colorante y fragancia	INOFLOR	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	700	1.600	1.120.000
13	47131821-001	Limpiador desengrasante	Limpiador desengrasante en crema x 900 ml.	CIF LIMON	ARGENTINA	ml	FRASCO	900	40	11.000	440.000
14	47131821-001	Limpiador desengrasante	Limpiador desengrasante líquido con atomizador concentrado con amoniaco en pote de 1000cc	MISTER MUSCULO-NARANJA	ARGENTINA	cc	FRASCO	1000	40	12.000	480.000
15	47131825-001	Limpiador de plásticos	Limpiador de plásticos (de computadoras), en frasco de 1 lt.	ALFA	NACIONAL	LITRO	FRASCO	1	30	3.900	117.000
16	47131805-001	Limpia alfombras	Limpia alfombras	JABI	NACIONAL	LITRO	POTE	1	50	5.500	275.000
17	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol - 400 Ml	PINOLECHE	NACIONAL	ml	FRASCO	400	200	11.000	2.200.000
18	47121804-004	Balde	de plástico reforzado con mango de metal de 9 litros como mínimo y 10 como máximo	ERCA-PLAST	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	4.550	136.500
19	47121702-003	Basurero	de Plástico reforzado grande de 80 litros como mínimo y como máximo de 85 litros., con tapa	JAGUAR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	77.870	2.336.100
20	47121702-002	Basureros	de Plástico reforzado de 10 litros con tapa	BRIZTKE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	30	7.670	230.100
21	47131604-001	Escoba	de paja reforzada con mango de madera	GONZALITO	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	35	6.800	238.000
22	47131604-002	Escoba	de nylon con mango de plástico	CONDOR	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	35	7.260	254.900
23	47131603-023	Esponja doble acción	lado amarilla: espuma de poliuretano con bactericida. Lado Verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm y 2,5 cm de ancho como mínimo	BRILHUS	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	200	750	150.000
24	47121806-001	Escurridor	de goma con mango de madera largo	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	5.000	100.000
25	47121806-002	Escurridor	de goma para limpiar vidrios	BJ	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	20	9.990	199.800
26	47131824-001	Limpia Vidrio	con atomizador, frasco de 750cc	PINOLECHE	NACIONAL	cc	FRASCO	750	40	8.900	356.000
27	47131703-002	Pavoiura	de plástico con rejilla sin tapa	PLASTMOND	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	250	4.900	1.225.000
28	47131830-001	Lustra muebles	Lustra muebles con rociador de 500 gr.	BLEM	ARGENTINA	gr	FRASCO	500	40	19.000	760.000
29	47131603-004	Alambrillo	de acero	BRILLAMAX	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	50	950	47.500
30	53131608-001	Jabón de tocador	Jabón de tocador perfumado de cómo mínimo 150 gs	C2-CAVALLARO	NACIONAL	gr	UNIDAD	150	350	2.600	910.000
31	53131608-001	Jabón de tocador	Jabón de tocador de Coco Puro de entre 90 y 200gr	COCOINCA	NACIONAL	gr	UNIDAD	90/200	280	2.000	560.000
32	47131605-002	Cepillo	Cepillo para limpiar inodoro	JM	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	15	3.500	52.500
33	47131833-005	Aceite de creosota + fenol	Desinfectante a base de fenoles con propiedades microbicidas y fungicidas, en envases de 350 ml.	RESPLANDOR	NACIONAL	ml	FRASCO	350	25	5.500	137.500
34	47131603-001	Lana de Acero	Lana de acero, Paquete x 10 unidades	VIRULANA	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	10	30	1.950	58.500
35	53131608-002	Jabón Liquido	Jabón líquido frutales x 500 cm3	INCA	NACIONAL	cm3	FRASCO	500	200	8.100	1.620.000
36	47131501-002	Estopa	Estopa de trapo en paquetes de 1 kg	QUIMAFLEX	NACIONAL	kg	PAQUETE	1	50	7.800	390.000
TOTAL GENERAL											17.927.880

SEDEPLA - SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA